

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**1479** Orden AAA/182/2013, de 28 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/2572/2012, de 5 de noviembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/2572/2012, de 5 de noviembre («BOE» del día 1 de diciembre de 2012), según anexo adjunto a la presente orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 28 de enero de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO

| PUESTO ADJUDICADO |  |       |          | PUESTO DE CESE |   |       |         | DATOS PERSONALES |   |                  |        |       |          |
|-------------------|--|-------|----------|----------------|---|-------|---------|------------------|---|------------------|--------|-------|----------|
| Nº ORDEN          | DENOMINACION   | NIVEL | SUBGRUPO | LOCALIDAD      | DENOMINACION  | NIVEL | MINIST. | LOCALIDAD        | APELLIDOS Y NOMBRE                      | N.R.P.           | CUERPO | GRADO | SUBGRUPO |
| 5                 | MAAA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (2048807)  | 28    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (PROVISIONAL).  | 28    | AA      | MADRID           | MARCO HERREROS, ANA                     | 0484517713A1000  | 1000   | 26    | A1       |
| 8                 | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN. SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1302250)                            | 28    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN. SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).  | 28    | AA      | MADRID           | FERNANDEZ SANZ, MARIA                   | 0625631968A0100  | 0100   | 26    | A1       |
| 9                 | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADIOS Y ECONOMÍA DEL AGUA. SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA. (4789458)            | 28    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADIOS Y ECONOMÍA DEL AGUA. SUBDIRECTOR ADJUNTO (PROVISIONAL).                                 | 28    | AA      | MADRID           | NAVARRO COIMALRENA DE SOBREGRAU, MANUEL | 4026711135A0100  | 0100   | 28    | A1       |
| 10                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (3224882)   | 30    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).   | 30    | AA      | MADRID           | GONZALEZ SANCHEZ, JOSE LUIS             | 0690049235A5001  | 6001   | 28    | A1       |
| 11                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN. SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA. (2883115)                                     | 28    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PESQUERA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN. SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA (PROVISIONAL).                                   | 28    | AA      | MADRID           | VILLA GONZALEZ, HECTOR                  | 0889164488A0102  | 0102   | 24    | A1       |
| 12                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113136)       | 30    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACUERDOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES DE PESCA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).     | 30    | AA      | MADRID           | MORENO BLANCO, CARLOS                   | 2236922913A0001  | 0001   | 26    | A1       |
| 13                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113135)                | 30    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).              | 30    | AA      | MADRID           | CARDENAS GONZALEZ, ENRIQUE DE           | 0026340867 A5001 | 5001   | 28    | A1       |
| 14                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL. AGUAS COMUNITARIAS Y ACUICULTURA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113137) | 30    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL. AGUAS COMUNITARIAS Y ACUICULTURA. SUBDIRECTOR GENERAL (PROVISIONAL).              | 30    | AA      | MADRID           | VELASCO TUDURI, FRANCISCO B.            | 4507150168A5001  | 5001   | 26    | A1       |
| 15                | MAAA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL. AGUAS COMUNITARIAS Y ACUICULTURA. ASesor / ASesora de ORGANIZACION. (3673662)   | 28    | A1       | MADRID         | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL. AGUAS COMUNITARIAS Y ACUICULTURA. ASesor / ASesora de ORGANIZACION (PROVISIONAL). | 28    | AA      | MADRID           | HERNANDEZ SALGADO, JUAN JOSE            | 0742808835A5001  | 5001   | 30    | A1       |